

RUANES**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2013.

Los interesados podrán examinarla por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOP; durante dicho plazo y 8 días más podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro de este Ayuntamiento.

Ruanes a 13 de mayo de 2014.- El Secretario, Martín Morgado Panadero.

2750